



POSADAS, 20 DIC 2010

VISTO: El Expediente S01:0001932/2010, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 1399/10 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2010 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa, Actividades y Partidas Presupuestarias que se indican en Planilla Anexa I del referido instrumento legal, la suma de \$ 43.818,= con destino específico a solventar los gastos de la segunda etapa correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria del 2009, de los proyectos aprobados en el marco del PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITQRIO.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 118/10, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 8ª Sesión Ordinaria/10, efectuada el día 15 de Diciembre de 2010 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 1399/10, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 28 de Octubre de 2010.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº

123-10

haa

MIGUEL ANGEL, LOPEZ
ING PTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgtar JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Supertor
Universidad Nacional de Misiones